



Gestión Jurídica y Contractual
Formato notificación de supervisión

Código: GJC-F009
Versión: 07
Fecha: 26/05/2025

PARA: **ADRIANA MARCELA ALARCON RODRIGUEZ**
Profesional 2044 Grado 05

DE: **GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

REFERENCIA: Designación supervisor(a) Contratos N° 443 y 444 de 2026

FECHA: 27/04/2026

Cordial saludo:

En atención a la solicitud recibida mediante el radicado Orfeo No. 20262020082103 respecto a la supervisión de los **Contratos N° 443 y 444 de 2026**, suscritos el día 21 de abril de 2026 con las empresas BAZAR LA MONEDA SAS Y UT JOBEAR TADI-1, los cuales tienen como objeto (SG-388) ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDEAM le informo que ha sido designada como supervisora de los contratos en referencia:

OBJETO	SOLICITUD	VALOR ADJUDICADO	NO. ORDEN	CONTRATISTA	CONTRATO NO.	EXP. ORFEO
(SG-388) ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDEAM.	262245	\$66.093.302,18	163569	UNION TEMPORAL JOBEAR TADI-1	444 DE 2026	20261301712008774E
	262244	\$28.777.251,46	163568	BAZAR LA MONEDA SAS	443 DE 2026	

Es necesario precisar, que los registros presupuestales Nos. 373526 y 373826 se expidieron el 21 de abril de 2026 una vez adjudicadas las órdenes de compra Nos. 163569 y 163568, las pólizas de los contratos se expidieron los días 21 y 22 de abril de 2026, así como su aprobación se efectuó el día 27 de abril de 2026. El expediente en ORFEO es 20261301712008774E y finalmente se adjunta pantallazo de las ODC en la plataforma TVEC:

21/4/26, 9:14 colombiacompra.coupaohost.com/order_headers/show_custom/163568?version=1

**Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales**
N.I.T. 83000602
ORDEN DE COMPRA

BAZAR LA MONEDA SAS
N.I.T. 806010648-9
Calle 71 No 9 - 57
Cartagena, Bolívar
Atte: Milena Moreno
bazar.licitaciones@hotmail.com

Número de Orden 163568 443 del 21/04/2026
No de Instrumento
Instrumento agregación Confeciones y Calzado I
Fecha de Emisión 21/04/26
Fecha de Vencimiento 30/06/26
Comprador Angela Betin Garcia
Ordenador del gasto valida Items
Supervisor NELSON DAVID TORRES

HIGUERA
3126527438

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación (SG-388) ADQUIRIR LA DOTACION DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDEAM - CALZADO

Enviar a
Instituto de Hidrología,
Meteorología y Estudios
Ambientales
Calle 12 No. 42B-44 Bogotá
Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Atte: Angela Betin Garcia

Facturar a
Instituto de Hidrología,
Meteorología y Estudios
Ambientales
Calle 12 No. 42B-44 Bogotá
Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Atte: Angela Betin Garcia

Linea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 65526 cyc01--1-S3-010-7 Bogotá D.C.-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Calzado casual caballero	158.0	Unidad	103.965,08	16.426.482,64
2	CDP 65526 cyc01--2-S3-002-7 Bogotá D.C.-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Calzado casual diama	64.0	Unidad	109.792,00	7.026.688,00
3	CDP 65526 cyc01--S3-019-7 Bogotá D.C.-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Servicio de distribución - Zona Altiplano. Máximo 19,7%	1.0	Unidad	729.393,61	729.393,61
4	CDP 65526 cyc01-IVA	1.0	Unidad	4.594.687,21	4.594.687,21
					28.777.251,46 COP



Gestión Jurídica y Contractual Formato notificación de supervisión

Código: GJC-F009
Versión: 07
Fecha: 26/05/2025

21/04/26, 9:15

colombiacompra.coupanhost.com/order_headers/show_custom/163569?version=1



**Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales**
N.I.T. 83000602
ORDEN DE COMPRA

UT JOBWEAR TADI-1
N.I.T. 90190557-3
CALLE 17 82-41
Bogotá D.C.
Atte: CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO
rubio.a@jobwear.net

Número de Orden 163569 444 del 21/04/2026
No de Instrumento
Instrumento agregación Confecciones y Calzado I
Fecha de Emisión 21/04/26
Fecha de Vencimiento 30/06/26
Comprador Ángela Betin Garcia
Ordenador del gasto valida items
Supervisor NELSON DAVID TORRES
HIGUERA
Teléfono 3126527438
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación (SG-388) ADQUIRIR LA DOTACIÓN
DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDEAM -
VESTUARIO

Enviar a
Instituto de Hidrología,
Meteorología y Estudios
Ambientales
Calle 12 No. 42B-44 Bogotá
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Angela Betin Garcia

Facturar a
Instituto de Hidrología,
Meteorología y Estudios
Ambientales
Calle 12 No. 42B-44 Bogotá
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Angela Betin Garcia

Linea Presupuesto	Descripción	Cant	Unidad	Precio	Total
1	CDP 65526 cyo01-1-S2-020-7 Bogotá D.C.-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Jean informal para caballero	158.0	Unidad	68.886,50	9.272.487,00
2	CDP 65526 cyo01-2-S2-009-7 Bogotá D.C.-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Chaqueta casual o sport	158.0	Unidad	120.660,74	19.065.344,92
3	CDP 65526 cyo01-3-S2-005-7 Bogotá D.C.-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	158.0	Unidad	63.040,36	9.960.376,88
4	CDP 65526 cyo01-4-S2-024-7 Bogotá D.C.-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Gorra tipo cachucha	64.0	Unidad	24.703,09	1.560.997,76
5	CDP 65526 cyo01-5-S2-033-7 Bogotá D.C.-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Blusa sport o informal para dama	64.0	Unidad	62.586,84	4.005.557,76
6	CDP 65526 cyo01-6-S2-042-7 Bogotá D.C.-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Jean informal para dama	64.0	Unidad	60.520,45	3.873.308,80
7	CDP 65526 cyo01-7-S2-035-7 Bogotá D.C.-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Chaqueta casual o sport para dama	64.0	Unidad	121.602,14	7.782.536,96
8	CDP 65526 cyo01-8-S2-053-7 Bogotá D.C.-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Servicio de distribución - Zona Altiplano. Máximo 19,7%	1.0	Unidad	0,00	0,00
9	CDP 65526 cyo01-IVA	1.0	Unidad	10.652.712,10	10.652.712,10
					66.093.302,18 COP

En consecuencia, para el desarrollo de las actividades encomendadas deberá observar lo previsto en el numeral 1º del artículo 4º, numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, así como en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad y las contempladas en la guía de supervisión emitida por Colombia Compra Eficiente, la cual en todo caso hace parte del contenido del Manual de Supervisión.

Es de precisar que conforme con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los supervisores responden en materia disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones

Cordialmente,

GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Andrea Verónica Herrera Cortés / Contratista OAJ.

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
07	26/05/2025	Actualización del documento